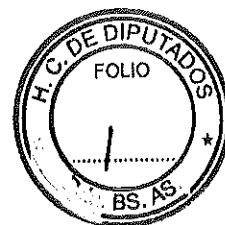




EXPTE. D-

984

126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

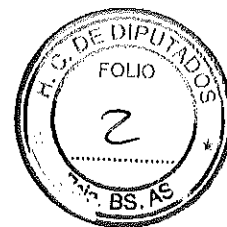
De interés legislativo la labor desarrollada por Maia Emens, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 984... 126-27



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Maia Emens.

Maia es una psicopedagoga de la ciudad de Campana cuya trayectoria se encuentra profundamente ligada al acompañamiento de las infancias y adolescencias en contextos de vulnerabilidad. Madre de Isis, una niña de dos años a quien cría con amor y dedicación, su vida combina la maternidad con una vocación profesional orientada al cuidado, la educación y la inclusión.

Desde el año 2012 ha desarrollado su labor en distintos espacios vinculados a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, comenzando su recorrido en el Servicio Local, de manera ad honorem, y continuando luego en programas territoriales como Envión y D.O.A. (Derechos y Oportunidades para Adolescentes). En cada uno de estos ámbitos, su tarea estuvo centrada en acompañar, contener y generar oportunidades reales para jóvenes atravesados por situaciones complejas.

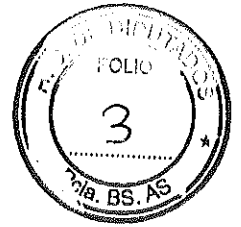
Su compromiso la llevó a impulsar una propuesta que marcaría un antes y un después en su recorrido, un proyecto de alfabetización destinado a niñas, niños y adolescentes, que luego de insistir y gestionar fue finalmente aprobado e implementado. A partir de ese logro, su trabajo se amplió, permitiendo no sólo el acceso a la lectura y la escritura, sino también la generación de espacios de aprendizaje integrales que incluían talleres de Educación Sexual Integral, derechos y políticas de cuidado, dirigidos a jóvenes de entre 7 y 21 años.

En estos espacios, el acompañamiento trascendía lo pedagógico. Las jornadas comenzaban compartiendo el desayuno, continuaban con instancias de alfabetización, actividades recreativas y talleres, y finalizaban con la merienda, construyendo un entorno de contención y comunidad. Maia también promovió actividades culturales y recreativas,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 984 . 126-27



como visitas al Museo de Bellas Artes de la Ciudad de Buenos Aires, acercando a los jóvenes a experiencias que amplían horizontes y generan nuevas posibilidades.

Su labor se extendió además a la articulación con escuelas, organizaciones sociales, hogares de adultos mayores y distintos actores comunitarios, fortaleciendo redes de acompañamiento y generando espacios colectivos donde el aprendizaje, el cuidado y la inclusión se construyen en conjunto. También participó en actividades deportivas, celebraciones y talleres, acompañando a los jóvenes en cada aspecto de su desarrollo.

Quienes comparten estos espacios con Maia destacan su presencia constante, su capacidad de escucha y su compromiso incondicional, especialmente en contextos de vulnerabilidad extrema. Para ella, cada pequeño logro tiene un valor inmenso, escuchar a un niño o una niña leer por primera vez es una emoción que la atraviesa profundamente y que da sentido a todo su trabajo.

La historia de Maia es la de una mujer que eligió estar, acompañar y sostener. Su recorrido refleja que la educación y el cuidado pueden transformar realidades, y que el compromiso genuino con los demás es una de las formas más profundas de construir comunidad.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas bonaerenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.